



EXP-UNC: 29881/10

RESOLUCIÓN HCD 270/10

VISTO

La propuesta presentada por el Responsable del Grupo de Ciencia de Materiales para efectuar, un ascenso de Profesor Adjunto DE a Profesor Asociado DE, dentro de ese grupo;

CONSIDERANDO

Que se cuenta con los fondos necesarios para el ascenso;

Que se cuenta con los dictámenes favorables de las Comisiones de Asuntos Académicos y Presupuesto y Cuentas de este Cuerpo;

Que se debe realizar la selección interna correspondiente, en el marco de la Ord. HCD 01/2000;

POR ELLO

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Llamar a selección interna de aspirantes para cubrir, en carácter de interino, un ascenso de Profesor Adjunto DE (cód. 109) a Profesor Asociado DE (cód. 105) dentro del Grupo de Ciencia de Materiales:

Comisión Evaluadora:

Miembros Titulares: Dra. Silvia URRETA
Prof. Titular - FaMAF
Dra. Olga NASELLO
(Prof. Titular - FaMAF)
Dr. Sergio CANNAS
(Prof. Titular - FaMAF)

Miembros Suplentes: Dr. Luis FABIETTI
(Prof. Asociado - FaMAF)
Dr. Ricardo ZAMAR
(Prof. Asociado - FaMAF)
Dr. Alberto WOLFENSON
(Prof. Asociado - FaMAF)



ARTICULO 2°.- Fijar como período de inscripción el siguiente:

24 de setiembre al 01 de octubre de 2010 inclusive, en el horario de 9 a 13.
Lugar: Mesa de Entradas de la Facultad, Medina Allende s/n, Ciudad Universitaria.

ARTICULO 3°.- Los requisitos para el cargo figuran en el Anexo de la presente Resolución.

Además los postulantes deberán presentar:

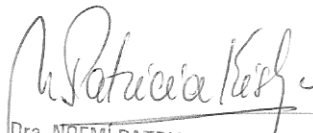
- Nota de solicitud de inscripción dirigida al Sr. Decano
- Carpeta de antecedentes, donde deberá constar el domicilio del aspirante.
- Propuesta de trabajo que explicita las tareas de docencia, investigación, extensión y gestión, acordes con el perfil solicitado.
- Nota de recusación a parte o a la totalidad de los miembros de la Comisión Evaluadora, si correspondiera.

ARTICULO 4°.- Los dictámenes deberán ser entregados por la Comisión Evaluadora a más tardar a las 12:00 hs. del día 08 de octubre de 2010 en Secretaría Administrativa. A partir de ese momento los interesados podrán notificarse de lo dictaminado.

ARTICULO 5°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A TRECE DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DE DOS MIL DIEZ.

md


Dra. NOEMÍ PATRICIA KISBYE
SECRETARIA ACADÉMICA
Fa.M.A.F. - U.N.C.


Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa.M.A.F.



ANEXO de Resolución HCD 270/10

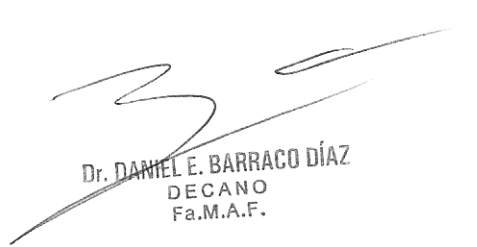
CARGO: Profesor Asociado DE

ÁREA: Ciencia de Materiales

El candidato debe estar en condiciones de integrarse al Grupo de investigación en Ciencia de Materiales de la Facultad, para lo cual se requiere experiencia para llevar a cabo investigaciones en el área de Propiedades magnéticas y estructurales de materiales cerámicos y compuestos, en particular zeolitas dopadas con iones magnéticos. Se requiere competencia en la enseñanza de los cursos básicos de la Licenciatura en Física y formación para encarar la dirección de trabajos finales y seminarios en la especialidad y la dirección de jóvenes investigadores. El candidato designado cumplirá también otras tareas específicas del Grupo participando en seminarios, dictado de cursos de grado, tanto básicos como de especialidad y de posgrado.

Se requerirá de la persona designada la colaboración que la Facultad estime necesaria en tareas de tipo académico administrativas, convenientemente compatibilizadas con las tareas de docencia e investigación.

Deberá presentar un plan de tareas anual (Art. 5, ord. HCD 1/87), indicando en qué aspectos de esas áreas proyecta desarrollar su trabajo durante el primer año de su designación, debiendo estar en consonancia con las actividades que desarrolla el Grupo. Este y los subsiguientes planes de tareas anuales estarán sujetos a los controles de gestión fijados por Estatutos, Ordenanzas y demás disposiciones de la Universidad Nacional de Córdoba y de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física.



Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa.M.A.F.